

Flores Félix, José Joaquín. **Las luchas indias, sus intelectuales y la Universidad Intercultural de los Pueblos del Sur (México)** / José Joaquín Flores Félix, Alfredo Méndez Bahena. *En: OSAL : Observatorio Social de América Latina. Año 8 no. 23 (abr .2008-)*. Buenos Aires : CLACSO, 2008- . -- ISSN 1515-3282

Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal23/19S3FlorMende.pdf>

Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la Red CLACSO
<http://www.clacso.org.ar/biblioteca>
biblioteca@clacso.edu.ar

Las luchas indias, sus intelectuales y la Universidad Intercultural de los Pueblos del Sur (México)

José Joaquín Flores Félix*

Alfredo Méndez Bahena**

* Doctor en Antropología por el CIESAS, México. Profesor investigador, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Docente en el Posgrado en Desarrollo Rural, UAM, Unidad Xochimilco. Miembro del Colegio Académico de la UNISUR.

** Maestro en Ciencias Biológicas por la Universidad de San Nicolás de Hidalgo, Michoacán, México. Subdirector de la Facultad de Ciencias Químico Biológicas de la UAG, Guerrero, México. Profesor de la Universidad Autónoma de Guerrero, Facultad de Ciencias Químico Biológicas. Miembro del Colegio Académico de la UNISUR.

Resumen

En el presente artículo se narra el proceso de gestación y creación de la Universidad Intercultural de los Pueblos del Sur, UNISUR, que nace como resultado de la necesidad de los pueblos originarios asentados en el estado de Guerrero, México, de formar sus propios intelectuales para poder generar y controlar sus propios procesos de desarrollo local. El marco conceptual desde el que se formula la UNISUR es un diálogo intercultural que conduzca a espacios de creación y recreación de las culturas y visiones de mundo, en la perspectiva de abrir horizontes de descolonización. La UNISUR es el resultado de la confluencia de diversos procesos y luchas sociales que los pueblos nahua, mixteco, tlapaneco, amuzgo y afromexicano han dado por el reconocimiento de sus derechos y por gestionar de manera autónoma sus proyectos de futuro.

Abstract

The present article narrates the process of gestation and creation of the Intercultural University of the Southern People, IUSP, which was born as a result of originary people necessity to form their own intellectuals, to be able to generate and control their own process of local development. Those people are settled at the Guerrero state, Mexico. The conceptual framework from where the IUSP is formulated is an intercultural dialogue to lead to spaces of creation and recreation of cultures and world's visions, in perspective to open horizons of decolonization. The IUSP is the result of the confluence of diverse processes and social struggles that Nahua, Mixteco, Tlapaneco, Amuzgo and Afromexican people have given for their rights recognition and to arrange, in an autonomous way, their projects for the future.

Palabras clave

Intercultural; Pueblos Originarios; Intelectuales; Colonialidad.

Keywords

Intercultural; Original Peoples; Intellectuals; Colonialistic Approach.

Cómo citar este artículo

Flores Félix, José Joaquín y Méndez Bahena, Alfredo 2008 "Las luchas indias, sus intelectuales y la Universidad Intercultural de los Pueblos del Sur (México)" en OSAL (Buenos Aires: CLACSO) Año VIII, N° 23, abril.

En el estado de Guerrero, México, entidad a la que, por su ubicación, se la reconoce como el sur, a lo largo de la última década del siglo XX y de los años que van del presente siglo los pueblos indios originarios de la entidad han dado diversas luchas por el reconocimiento de sus derechos como Pueblos Originarios. Una de ellas es la que reseña el presente artículo y se refiere a la creación de una institución de educación superior para los cuatro pueblos originarios y los pueblos afromexicanos que habitan en la entidad.

La Universidad Intercultural de los Pueblos del Sur, UNISUR, es el resultado de un proceso de convergencias y luchas sociales protagonizadas por las comunidades indígenas y afromexicanas del estado de Guerrero. A lo largo de las movilizaciones sociales que dichas comunidades han realizado por el derecho al reconocimiento como sujetos por el Estado mexicano, también han aflorado otras necesidades como las que se narran a continuación y que tienen que ver con la premura que tienen los pueblos originarios por formar sus propios intelectuales. A su vez, se perfila otra dimensión de la lucha social y es la que tiene que ver con el reconoci-

miento de la veracidad y objetividad de sus formas de pensar y de actuar; es decir, es una lucha por el reconocimiento de sus culturas como visiones del mundo capaces de dar explicaciones y soluciones a las necesidades de vida y de desarrollo de sus miembros.

El contexto

El estado de Guerrero, México, es un espacio pluriétnico y multicultural donde habitan los pueblos Naua (Nahua), Me'phaa (tlapaneco), Nu Savi (mixteco) y Na'mncue No'mndaa (amuzgo) que conviven con un número considerable de comunidades afromexicanas ubicadas en las costas del estado (principalmente en la región conocida como Costa Chica). Además, la entidad está habitada mayoritariamente por una importante cantidad de población mestiza. Adicionalmente a los cuatro pueblos indígenas mencionados que conviven en el estado, moran hablantes de 26 lenguas indígenas distintas que han migrado hacia el estado de Guerrero. La población indígena estatal asciende al 13,75%, y representa el 5,7% de la población total del país. El grupo nahua abarca el 40% de los indígenas guerrerenses y es el grupo indígena más numeroso del estado; lo siguen los mixtecos, con el 28%; los tlapanecos, con el 22%; los amuzgos, con el 9% y, por último, miembros de otros grupos indios que representan sólo el 1% de la población indígena total.

Las condiciones de vida de estos grupos socioculturales se caracterizan por las enormes desigualdades sociales y económicas, resultantes, en gran medida, de las políticas públicas dominadas por gobiernos sometidos por el caciquismo y el caudillismo, así como de formas de pensar el desarrollo que han excluido a los pueblos originarios.

El estado de Guerrero se ubica en los indicadores de bienestar al lado de los estados más marginados del país, sólo por encima de Chiapas y Oaxaca. Tiene un enorme rezago en servicios básicos, agua potable, luz, drenaje, vivienda, etcétera. Asimismo, presenta las peores condiciones sanitarias, educativas y de comunicaciones, entre otras.

La administración pública de la entidad se obstina en diseñar una estrategia de desarrollo acorde a los lineamientos del gobierno federal que privilegia las relaciones de mercado en detrimento de la producción campesina local, priorizando e impulsando una dinámica económica dependiente del sector de servicios, principalmente de la actividad turística, y dejando a las economías locales de las comunidades al amparo de los fondos de contención de la pobreza. Por lo anterior, priva la imagen de que el estado de Guerrero es sólo sus playas y centros turísticos: un Guerrero donde sus pueblos originarios no son visibles más que como cosa curiosa y como sirvientes.

La agricultura es una actividad esencial en la vida de las comunidades en la que se destacan el cultivo del maíz, el frijol y el chile. Se trata, sin embargo, de una actividad temporal y en condiciones precarias por el alto proceso de erosión de las tierras y el abandono de las políticas de apoyo, por lo que se ha convertido en una actividad de autosubsistencia o complementaria. Otros productos como el café, la copra, la miel y la jamaica, entre otros, están destinados a la exportación pero atraviesan una grave crisis. No se ha sabido aprovechar los minerales adecuadamente para el beneficio de las comunidades y se ha optado por entregarlos a las empresas extranjeras, lo que ha ocasionado luchas sociales por parte de los miembros de las comunidades donde se han asentado las empresas extractoras.

El descuido del sector primario, conformado principalmente por pequeños agricultores que son poco competitivos para el mercado global, ha dejado como resultado una honda crisis en el agro guerrerense, con un continuo proceso de marginación en el campesinado, compuesto principalmente por los miembros de los pueblos originarios. Esta situación los ha conducido a recrear estrategias de supervivencia como la migración hacia los campos de cultivo agroindustrial del norte del país para emplearse como jornaleros, el uso no sustentable de los recursos naturales, la explotación del trabajo infantil y la producción de cultivos ilícitos. Además, dicha situación ha provocado un éxodo continuo hacia los Estados Unidos en busca del “sueño americano”.

Aquello que se conoce hoy día como los territorios de los pueblos indígenas de Guerrero, en sus distintas configuraciones y delimitaciones (Montaña y Costa Chica), es el resultado de procesos sociales locales de largo alcance en el tiempo que marcan una continuidad histórica.

Los espacios fundantes son espacios étnicos elaborados por los pueblos originarios a lo largo de su permanencia en la región. Los pueblos se formaron con las sucesivas migraciones que poblaron la región, la Conquista y el período colonial, las luchas por la independencia y la construcción de los municipios junto con la creación misma de la entidad dentro de la Federación, hasta las luchas recientes por los derechos de diversidad y el poder local.

El atraso educativo en todos los niveles en la entidad es uno de los más altos del país y contiene un alto porcentaje de analfabetismo, rezago educativo y escasa eficiencia terminal. Veamos lo que dice el diagnóstico que dio origen a la UNISUR: “el 21% de la población de 6 a 14 años no sabe leer ni escribir; aproximadamente el 22% de la población de 15 años y más es analfabeta, cuando la media nacional es de 12% y 9,5% respectivamente. Estos porcentajes aplicados a los municipios con población predominantemente indígena llegan a alcanzar hasta el 60% o

«Con respecto al grado promedio de escolaridad, es de 6,1 años para el Estado pero, nuevamente, en los municipios con población indígena, se reduce hasta un 3,0 de promedio en grados de escolaridad»

más. Con respecto al grado promedio de escolaridad, es de 6,1 años para el Estado pero, nuevamente, en los municipios con población indígena, se reduce hasta un 3,0 de promedio en grados de escolaridad. Por otro lado, entre la población de 12 años y más, el 60% no tiene instrucción posprimaria y solamente el 19% tiene instrucción media superior y superior. Como se puede observar, el rezago educativo se empieza a hacer presente en la población de 15 a 19 años, pero

es más notorio a partir de los 19 años en adelante, edad promedio para ingresar al nivel superior. Esto puede tener varias explicaciones, entre ellas, la pobre cobertura del nivel superior en el estado que obliga a la población a desplazarse de sus lugares de origen, lo cual eleva el costo de los estudios que pocas familias pueden sufragar; la falta de diversificación de carreras, que hace

que las que se imparten estén sobrepobladas, o dejen de ser de interés para la juventud por la sobrepoblación de profesionistas; pero también la raquítica economía del estado hace que esta población se incorpore, a esta edad, al mercado de trabajo o emigre¹.

En el estado de Guerrero la oferta de educación superior a nivel de licenciatura tanto pública como privada se reduce a una universidad pública (la Autónoma de Guerrero) y a un gran número de escuelas privadas que han proliferado al amparo de las políticas neoliberales que impulsan la privatización de la educación. Estas instituciones educativas están ubicadas en unos cuantos puntos urbanos: las ciudades de Acapulco, Chilpancingo e Iguala.

Para el resto de la entidad, en particular para la población rural y los territorios de los pueblos originarios, la oferta educativa se reduce a espacios creados para la capacitación laboral de la fuerza de trabajo y no para recreación del conocimiento, como el Instituto Tecnológico de la Montaña con sede en Tlapa, el Instituto Tecnológico Agropecuario con sede

en Ometepec, o instituciones creadas para el sector magisterial como son las subsedes de la Universidad Pedagógica Nacional ubicadas en Chilapa, Tlapa, Cruz Grande, Ayutla, Ometepec y el Rincón. Esta universidad únicamente ofrece programas de actualización para profesores en servicio, por lo que la oferta se reduce en realidad a los dos institutos antes mencionados. Además, se puede mencionar que el estado de Guerrero es una de las entidades de la federación que menos centros de educación superior y de investigación tiene.

Por todo lo anterior, la visibilidad de los pueblos originarios y de sus territorios no ha sido fácil. Cuando se hace referencia a los pueblos originarios como sujetos, es decir como pueblos indios, pareciera que son un sujeto de reciente aparición porque sus demandas durante mucho tiempo fueron canalizadas por medio del partido político gobernante o se subsumieron en otras formas organizativas que, por la orientación asistencial de las instituciones del Estado nacional, no implicaron que se evidenciara la identidad india, como fue el caso de ser ejidatario, campesino, pobre o demandante de algún servicio municipal. No es que las comunidades hayan permanecido pasivas durante tanto tiempo; al contrario, su vida política como colectividades ha sido intensa.

Lo anterior produjo a la vez una cortina de humo que desdibujó la especificidad del ser indio o afromexicano ante los ojos de una población y un ejército de funcionarios que históricamente sólo se interesaron en lo indio para referirse al pasado o que, cuando se toparon con los indios actuales, los vieron con los ojos del indigenismo de incorporación, o con los de un racismo alimentado por la mestizofilia nacionalista en que se basaba la explicación de la identidad nacional de cuya fuente se nutrieron las ideas de los gobernantes locales.

En este contexto, el surgimiento de un sujeto indio o afromexicano –cuyas características emanan de un proceso organizativo basado en la convergencia de identidades culturales con profundas raíces en la historia, pero además con demandas autonómicas propias de una generación de derechos humanos en donde el reconocimiento de la diversidad de colectividades es el eje de la convivencia en sociedad– viene a poner en cuestionamiento la definición liberal de Estado y de democracia según la cual el ciudadano concurre individualmente a la plaza pública en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos, para mostrarnos que la práctica de la democracia puede ser ejercida y entendida desde diversos sentidos.

Como proyecto para su inclusión dentro del Estado, los pueblos originarios del sur ponen énfasis en: una recomposición en el uso y disfrute de los bienes que se encuentran en los territorios donde habitan: tierra, bosques, agua, minerales, entre otros; una recomposición en las re-

laciones políticas, principalmente entre ciudadanos, Estado y partido; una redistribución del poder, donde la relación entre poder local y poder central sea más horizontal; el reconocimiento de otras formas de vida y concepciones sobre el mundo: de otras culturas y de sus criterios de veracidad; la búsqueda de un futuro distinto al escogido por los centros financieros internacionales. Lo anterior ha sido expresado en la demanda de autonomía y autodeterminación territorial, amparada legalmente en el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales para países independientes de la Organización Internacional del Trabajo, que las organizaciones indias han adoptado como su bandera de lucha en el marco normativo de una posible convivencia nacional a futuro.

Antecedentes: las luchas indias y el movimiento magisterial

En la creación de la UNISUR confluyen de manera fundamental dos procesos sociales, que a su vez son fundamentales para entender las luchas de los pueblos originarios del sur por el reconocimiento de sus derechos y por la orientación del Estado hacia una estructura social de carácter plural.

Dichos procesos sociales son, en primer lugar, el Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia India, Negra y Popular que se fundó en 1991 y culminó sus actividades una década después; y, en segundo lugar, el movimiento magisterial del estado, en particular de los profesores del sector indígena, que desde inicios de los años ochenta se ha movilizado luchando por sus derechos como sector laboral.

El Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia fue el último de los consejos que se fundaron en el marco de la Campaña Continental 500 Años de Resistencia India, Negra y Popular, que en nuestro país coordinaba el Consejo Mexicano con el mismo nombre. La Campaña fue el resultado de la respuesta que dieron las organizaciones, comunidades y un grupo importante de aliados de los indígenas de América a la idea de conmemorar la llegada de Cristóbal Colón al continente como un Encuentro de Dos Mundos, olvidándose de la rapiña y la explotación a las que fueron sometidos los pueblos originarios.

El Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia India, Negra y Popular fue el resultado de la confluencia de dos procesos organizativos: el primero tiene su origen en el agotamiento del modelo de organización que se gestó bajo la dirección del proceso autogestivo de la Unión Nacional de Organizaciones Campesinas Autónomas (UNORCA) que, en el caso de la región Costa Chica y Costa Montaña, se nucleó alrededor del sistema de Abasto Comunitario cuya sede estaba en las instalaciones de la dependencia oficial para procurar el abasto a los sectores populares, la CONASUPO.

El segundo proviene de los movimientos de resistencia de las comunidades indígenas que se habían mantenido latentes sobre la base de una lucha subsumida por el peso de las demandas de carácter campesino y del protagonismo de los partidos políticos, pero que, en casos de extremo peligro (como sucedió con las comunidades del Alta Balsas que iban a desaparecer por la construcción de la Presa San Juan Tetelcingo), emergió como organización materializándose en el Consejo de Pueblos Nahuas del Alta Balsas que logró frenar la construcción de dicho proyecto hidroeléctrico.

De esta manera, la Campaña 500 Años de Resistencia y su secuela de discusiones y movilizaciones en torno a los derechos de los indígenas y su inserción en la Constitución (derechos que fueron difundidos masivamente por el Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia) dotaron a los habitantes de las comunidades indígenas en el estado de un discurso y elementos de lucha para la estructuración de un movimiento indio local capaz de poner en el plano de la lucha política los derechos de los indígenas locales. Así, los miembros del Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia fueron quienes introdujeron masivamente documentos como el Convenio 169 de la OIT y los Acuerdos de San Andrés, que son la base sobre la que sustenta la argumentación para la procuración de justicia por parte de sus autoridades y dirigencias.

Por su parte, el sector magisterial indígena, que desde años atrás venía luchando por liberarse del control estatal que se ejercía por medio de las direcciones sindicales afines a los intereses de la burocracia gubernamental (charros sindicales, se los llama), a principios de la década de los años ochenta inició un largo proceso de luchas y de resistencia por la democracia sindical, por mejoras en sus condiciones de vida y por mejoras laborales.

Estas movilizaciones lo llevaron a construir diversos instrumentos de acción, como fue el caso de las jornadas que realizaron durante los dos primeros años de la década del ochenta, cuando se insurreccionaron y crearon una instancia de coordinación distinta a la sindical a la que llamaron Consejo Central de Lucha de la Montaña, movimiento que marcó el inicio de una lucha magisterial a nivel nacional y que en lo local planteó el comienzo de una nueva forma de participar al interior de su sindicato, ya que posteriormente se creó la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero, CETEG, que desde entonces sería el espacio organizativo de las disidencias magisteriales.

En lo que respecta a sus intereses académicos como sector magisterial indígena, sus acciones se han orientado hacia la discusión y la creación de una política pública que atienda al sector indígena partiendo de sus atributos culturales. Hay que recordar que a nivel nacio-

nal el magisterio indígena ha sido pionero en este tipo de luchas. Por mencionar una, sólo se anotará aquí el papel de la Asociación Nacional de Profesionistas Indígenas, AC, que desde la década de los años sesenta ya insistía en luchar por el reconocimiento de los derechos culturales de los indígenas.

No obstante que en el año 1978 se creó, al interior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Subsecretaría de Educación Bilingüe y que desde ahí se formalizó la impartición de un modelo educativo bilingüe y bicultural, la crítica del sector se centró en el hecho de que, de todas formas, se seguía colonizando al estudiantado indígena desde criterios integracionistas que diferenciaban la cultura indígena de lo que para el modelo educativo debería ser la cultura a que se accedería para incorporarse a la nación.

«Se seguía colonizando al estudiantado indígena desde criterios integracionistas que diferenciaban la cultura indígena de lo que para el modelo educativo debería ser la cultura»

Por lo que el debate se centró en la forma de impulsar una pedagogía que reconociera la diversidad de matrices culturales y la multiplicidad de contextos en que se realiza. En esta trama los profesores indígenas inician la búsqueda de la transformación de sus instituciones de formación, como son las Escuelas Normales, para la adopción de un modelo pedagógico intercultural.

Por su parte, el sector indígena y afroamericano que ya estaba movilizado experimentaba una renovación de sus cuadros de dirigencia. En ésta, la característica principal fue que dichos cuadros estaban integrados por jóvenes profesionistas que se incorporaban a las movilizaciones asumiendo la encomienda de ser los intelectuales de sus organizaciones y sus comunidades. Estos jóvenes dirigentes en poco tiempo se dieron cuenta de que era fundamental capacitar a nuevos cuadros de dirección para asumir las tareas de dirección y de gestión de las demandas que abanderaban. Esto los llevó a reflexionar y a proponer al magisterio indígena la necesidad de crear nuevas instituciones para la formación de sus propios intelectuales.

tuales. Así surgió la propuesta de creación de una Universidad Intercultural para los Pueblos Originarios del Sur.

La historia

A partir de lo anterior se sucedieron reuniones, foros y congresos; así como procesos de negociación para elaborar la propuesta y unificar las diversas alternativas que para entonces empezaban a manifestarse. De igual manera, se buscó que el gobierno asumiera la responsabilidad de la institución que se estaba gestando.

Fue así como en el año 1999 se efectuó el Encuentro de Educación Intercultural en la ciudad de Chilapa de Álvarez. Entre las conclusiones del evento se propuso promover la creación de una instancia para formar y ofrecer posgrado a profesores indígenas. En el año 2002 se realizó el Encuentro Nacional de Intercambio de Experiencias Curriculares en Formación de Inicio de Profesores de Educación Indígena, en la ciudad de Acapulco, y es allí donde se propuso crear una universidad indígena.

Hacia el año 2003 existían por lo menos dos proyectos para la creación de una universidad indígena en el estado de Guerrero, por lo cual se sostuvieron algunas reuniones entre los miembros de los equipos promotores, que condujeron a la realización, en octubre de 2003, del Primer Congreso de Educación Intercultural Bilingüe en Guerrero, en la ciudad de Chilapa de Álvarez. Allí se acordó unificar ambos proyectos para crear la UNISUR. A la vez, se efectuaron reuniones con presidentes municipales y diputados locales y federales, con los que se acordó realizar foros regionales.

Posteriormente se efectuaron diversas reuniones, como la de marzo de 2004 en el municipio de Copalillo, a la que se denominó Cuarto Foro para la Creación de la UNISUR. Allí se resolvió formar una Comisión Académica y un Patronato promotor. Se acordó también que, para evitar disputas entre los pueblos, la Comisión elaboraría un estudio técnico para determinar con criterios objetivos la ubicación de la UNISUR.

Más tarde se entregó la petición oficial con el proyecto a diferentes instancias: Presidencia de la República, Secretaría de Educación Pública, secretario particular del gobernador del Estado, y se efectuaron diversas reuniones con las comisiones de Gobierno, Educación y Asuntos Indígenas del Congreso local. Así fue como en abril de 2005 el recientemente nombrado gobernador anunció en su discurso de toma de posesión la creación de la Universidad Intercultural.

Sin embargo, este propósito nunca se llegó a materializar ya que durante el transcurso de la elaboración de la institución afloraron las diferencias entre la propuesta de los pueblos originarios y el modelo que insiste en imponer el gobierno local, que no es otra cosa que la visión

neoliberal de lo que para el gobierno federal son los derechos indios y, en particular, la educación intercultural. De nuevo se desconocieron los derechos indios, la diversidad cultural y la inmensa gama de problemas locales, pero fundamentalmente se desconoció la diversidad de propuestas y alternativas locales para el desarrollo y se intentó imponer un modelo diseñado desde la esfera del poder que serviría tanto para los pueblos originarios del estado de Guerrero como para los pueblos del norte o de otras regiones del país sin considerar las especificidades locales, culturales, de historia o de condiciones ambientales.

En este marco de ruptura y de traición por parte de los funcionarios gubernamentales, el gobierno del Estado impuso en agosto de 2006 la creación de su Universidad Intercultural de acuerdo con el modelo creado por el gobierno federal.

Como respuesta, el 12 y 13 de octubre de ese mismo año se realizó en la ciudad de Chilpancingo el Segundo Congreso Estatal de Educación Intercultural. Allí se ratificó la voluntad de los pueblos de construir su propia Universidad y se ratificó la comisión que se había encargado de elaborar la propuesta, al tiempo que se le asignó la tarea de instrumentalizar la puesta en marcha del proyecto.

Por último, en los días 25 y 26 de mayo de 2007, en la comunidad de Santa Cruz el Rincón, municipio de Malinaltepec (comunidad que se designó como el lugar donde se instalaría la Rectoría de la UNISUR), se realizó el Tercer Congreso de Educación Intercultural. La resolución central consistió en aprobar el inicio de operaciones de la UNISUR para el 12 de octubre siguiente.

Es así como a partir del 12 de octubre de 2007 la UNISUR tiene actividades docentes a nivel de licenciatura en tres de sus cinco sedes que fueron diseñadas para atender a la población escolar de los pueblos originarios del sur del país. Dichas sedes están en Santa Cruz el Rincón, municipio de Malinaltepec, donde se atiende a población tlapaneca y mixteca; Xochistlahuaca, donde asisten estudiantes del pueblo amuzgo, tanto del estado de Guerrero como del estado de Oaxaca; y Cuajinicuilapa, para los estudiantes del pueblo afroamericano de la región de la Costa Chica, que abarca partes de los estados de Guerrero y Oaxaca.

La UNISUR

A la par de los procesos y luchas sociales que han dado como resultado el reconocimiento de las raíces plurales de nuestra nacionalidad como mexicanos, surge desde el interior de los mismos pueblos la necesidad de someter a debate la viabilidad y la instrumentalización de mecanismos que coadyuven en su inserción en la nación con plenos derechos y obligacio-

nes. Estas raíces sustentan la diversidad de culturas y trayectorias históricas de los grupos sociales que conforman la nación, en particular, constituyen los aportes que dieron los pueblos originarios.

Es decir, no basta con que en el capitulado de la Constitución aparezcan redactados los derechos de los indígenas del país, sino que es necesario también que vayan articulándose mecanismos que conduzcan a la creación de instituciones sobre las que se sustente la realización de estos preceptos constitucionales. Lo cual, a su vez, iniciará la transformación de nuestra vida republicana hacia la construcción de un Estado plural, sobre la base de una diversidad social, sin descuidar los criterios de universalidad que lo sustentan.

En este sentido, una de las instituciones que necesariamente se ha dado a la tarea de transformarse para dar cabida al principio de diversidad es la educación, la cual, desde su principio de universalidad, tendrá que aportar nuevas visiones de mundo y soluciones a los problemas sociales y así coadyuvar al bienestar de la población y a la creación de un pensamiento crítico.

Más allá de los atavismos y las inercias que desde el poder se generan para impedir el cambio, la educación, en particular entre los pueblos originarios, tiene la tarea de transformarse para pasar a ser el vehículo que conduzca a la creación de un tipo de ciudadano distinto al actual, cuyos atributos de ciudadanía están ya siendo reconocidos a partir de sus luchas, desde su trayectoria histórica y desde los contextos culturales en que se ha desarrollado.

En este sentido, la educación que se propone por parte de los propios sujetos es una educación que parta del seno de las mismas comunidades para que su matriz sea la misma que la de su cultura: una educación intercultural. Una educación intercultural que, en íntimo diálogo con el pensamiento de otras culturas que componen el pensamiento universal, recoja los aportes de las culturas originarias que se construyeron en el país y sustentaron la reproducción y la continuidad de los pueblos originarios, aun en las condiciones de rechazo y abandono en que se las mantuvo por siglos. Una cultura con una matriz de profundas raíces en el tiempo que a su vez, de manera dialogal, reconozca e incorpore lo mejor de la cultura universal en beneficio de los pueblos y comunidades originarias.

Cabe aclarar que la propuesta de interculturalidad que se gesta desde la UNISUR no desconoce las condiciones de subalternidad en que se construyeron los pueblos originarios desde la Colonia hasta nuestros días. Es más, el proyecto parte de esas condiciones adversas para proponer un diálogo intercultural distinto al que promueve el grupo hegemónico, para el cual la interculturalidad es una relación de culturas y de

buenas voluntades, es decir, una interculturalidad donde no hay intereses ni el ejercicio del poder de un grupo sobre otro, porque le interesa que no se develen los mecanismos de sujeción que producen dicha subalternidad.

Para la UNISUR, la interculturalidad es un proceso relacional atravesado por el ejercicio del poder en donde los sujetos subalternos se deben reconocer como producto de procesos históricos de colonialidad y explotación, para que desde allí partan al encuentro de puntos de convergencia hacia la construcción de nuevos bloques históricos.

De tal forma que, si se quiere que la educación entre los pueblos originarios cumpla coadyuvando al desarrollo y bienestar de las comunidades, sus objetivos estratégicos deben estar centrados en la solución de los problemas particulares de la población y las comunidades; es decir que, en el proceso terminal de la enseñanza, la formación de los educandos que reciben este tipo de educación deberá estar sustentada como proceso de construcción de conocimiento en la realidad misma, ya que los problemas a solucionar serán los propios. Así, en el nivel de educación superior, se hizo necesaria la creación de una universidad que se orientara a crear un tipo nuevo de profesionista destinado a abordar la realidad de las comunidades y los pueblos originarios. Es decir, una institución propia que se orientará a darles formación académica a los intelectuales que emergen desde las comunidades de los pueblos originarios.

En este sentido, su tarea es la formación de intelectuales que sean capaces, desde su propio universo y sustento cultural, de abordar la solución a los problemas propios de sus comunidades y sus sociedades. Por lo anterior, el criterio de ingreso para los estudiantes en el que más hincapié se hizo es el que tiene que ver con la vocación de servicio que se cultiva en las comunidades. De allí que se haya propuesto que cada solicitud de ingreso estuviera avalada por las autoridades comunitarias, municipales o bien de la organización en la que el educando realizaría sus tareas de investigación y de formación en las actividades relacionadas con su vocación profesional.

Asimismo, y dado que el programa académico exige que el estudiante y los profesores estén en contacto directo con la vida cotidiana de la comunidad, ésta se ha abierto a mostrar a los miembros de la UNISUR sus saberes, prácticas, valores, mitos, ritos, normas y un sinnúmero de conocimientos. A su vez, las comunidades han desempeñado un papel importante en el mantenimiento de los estudiantes pues, en la medida en que la UNISUR no cuenta con apoyos económicos por parte del gobierno, los gastos de alimentación y alojamiento corren por cuenta de aquéllas.

Los estudiantes que han ingresado a la UNISUR provienen de las comunidades que se ubican dentro del área de influencia

de cada unidad académica. En este sentido, actualmente se cuenta con un centenar de ellos repartidos de la siguiente manera: 60 estudiantes que provienen de comunidades pertenecientes a los pueblos tlapaneco y amuzgo se encuentran en la Unidad de Santa Cruz el Rincón; 20 en la Unidad de Xochistlahuaca, pertenecientes al pueblo amuzgo; y los 20 restantes, que son miembros del pueblo abromexicano, en la Unidad de Cuajinicuilapa.

En el momento actual, y dado que los recursos económicos son sumamente escasos como para poder convocar la contratación de profesores, la planta docente de la UNISUR está compuesta por profesores que provienen de universidades públicas como la Autónoma de Guerrero, el Instituto Politécnico Nacional, la Autónoma Metropolitana y la Autónoma de la Ciudad de México, que prestan sus servicios de manera voluntaria. Lo anterior no quiere decir por ello que su capacidad y formación sean mediocres; al contrario, la UNISUR cuenta con una planta docente compuesta por profesionistas con grado de maestría y doctorado; de allí que, de los 15 profesores que imparten docencia, solamente dos sean sólo licenciados. Además, como la propuesta es que los pueblos se apropien plenamente de la institución, también está participando un número importante de profesionistas locales, 25 aproximadamente, que se han ido incorporando a las tareas de docencia en un esquema de formación.

Las licenciaturas que se imparten tienen la característica de ser sustentadas por un cuerpo conceptual y de pensamiento cuyo origen es una matriz de pensamiento elaborada desde los pueblos originarios, con su profundidad histórica, visión de mundo y su eficacia producto de la práctica cotidiana y del conocimiento del entorno en que se construye.

Actualmente se trabaja en la elaboración de la currícula y de los planes de estudio de tres de las seis licenciaturas que la UNISUR se propone impartir. Dichas carreras son: Ciencias y tecnologías para el desarrollo sustentable; Gestión de municipios y territorios de los pueblos originarios; y Lengua y cultura de los pueblos originarios. Estas carreras tienen la característica de no abordar sólo las disciplinas tradicionales, sino de ser más bien producto de las necesidades propias de la vida cotidiana de los pueblos originarios. Por lo que cada una de las líneas de formación de los estudiantes se sustenta en las características propias de las regiones y de las comunidades y en la demanda de profesionistas que se aboquen a la tarea de resolver los problemas de bienestar y desarrollo de los pueblos.

Si bien es cierto que el énfasis en la formación de los estudiantes se da en torno al pensamiento originario, también es cierto que se busca un diálogo constante con el pensamiento de otras culturas, cuestionando los motivos que condujeron a la negación de los valores y conocimientos propios por parte de los grupos hegemónicos y la imposición de sus

criterios de veracidad del conocimiento para justificar la colonialidad del ser humano y de su pensamiento.

Una muestra de este proceso de descolonización la podemos encontrar en la forma en que se adoptó el nombre de la institución: las comunidades consultadas reivindicaron el concepto de *Pueblo* como el sujeto colectivo que da forma y esencia a la interculturalidad, pues para ellos la cultura sólo puede ser entendida como una construcción social históricamente

«Las comunidades consultadas reivindicaron el concepto de Pueblo como el sujeto colectivo que da forma y esencia a la interculturalidad, pues para ellos la cultura sólo puede ser entendida como una construcción social históricamente acotada»

mente acotada. Además, la adopción del concepto *Pueblo* está en concordancia con la legislación internacional que nuestro país ha suscrito, en particular el Convenio 169 de la OIT. En este sentido, se aceptó eliminar del nombre el concepto de *Indígena* para plantear una institución capaz de incluir tanto a la población Naua (nahua), Me'phaa (tlapaneca), Nu Savi (mixteca) y Na'mncue No'mndaa (amuzga), así como a la afroamericana, la mestiza y la perteneciente a otros pueblos. Asimismo, la referencia geográfica al *Sur* alude a una definición histórica y cultural que ha dado identidad a los guerrerenses, de manera que es un valor ético que da sentido de pertenencia a los pueblos originarios y también a los no originarios.

La amplia cobertura geográfica que pretende tener la UNISUR, se calcula, será de aproximadamente 22.000 km² del territorio estatal, ya que incluye a más de 50 municipios donde habita la población originaria. Es un contexto de accidentada topografía, escasas vías de comunicación y alta diferenciación cultural entre las regiones, que obliga al diseño de una estructura institucional que sea capaz de responder a las particularidades de la entidad. La UNISUR ha sido diseñada, pues, para operar en cinco diferentes Unidades Académicas (actualmente ya operan tres), ya que se parte del hecho de que existen regiones socioculturales históricamente determinadas por las comunidades y los pueblos originarios

La amplia cobertura geográfica que pretende tener la UNISUR, se calcula, será de aproximadamente 22.000 km² del territorio estatal, ya que incluye a más de 50 municipios donde habita la población originaria. Es un contexto de accidentada topografía, escasas vías de comunicación y alta diferenciación cultural entre las regiones, que obliga al diseño de una estructura institucional que sea capaz de responder a las particularidades de la entidad. La UNISUR ha sido diseñada, pues, para operar en cinco diferentes Unidades Académicas (actualmente ya operan tres), ya que se parte del hecho de que existen regiones socioculturales históricamente determinadas por las comunidades y los pueblos originarios

del estado de Guerrero, como son la Montaña, la Montaña Baja, la Costa Montaña, el Alto Balsas y la Costa Chica.

Históricamente, Guerrero constituye un crisol de multiculturalidad y una de sus expresiones es, precisamente, esta construcción sociocultural de las regiones que responden en gran medida al relativo aislamiento que ha existido entre ellas a consecuencia de la agreste topografía y de las escasas vías de comunicación, que ocasionan un patrón de alta dispersión poblacional en un amplio espacio geográfico. En esta perspectiva, la UNISUR desempeñará un papel fundamental de vinculación estratégica de los pueblos que habitan en comunidades marginadas.

Este diseño flexible y dinámico permitirá acercar la institución a cada una de las regiones. Esta propuesta está pensada para responder a las particularidades de las regiones, pues respetará las identidades y visiones de mundo, e incrementará el conocimiento particular de cada región, todo ello buscando garantizar la pertinencia de los programas educativos y de las formas de trabajo.

Por otra parte, se considera que, si no se realiza una vinculación a partir de integrar un inventario de la biodiversidad que caracteriza a estas regiones en el que se recupere su fortaleza relacionada con su experiencia organizativa, difícilmente se podrán plantear alternativas que permitan diseñar estrategias para resistir lo que se ha dado en llamar *su integración al mundo global*, que no es otra cosa que formas más eficaces de explotación, lo cual haría correr el peligro de que se termine avasallando lo que constituyen las fortalezas más importantes de dichos pueblos: sus recursos naturales y su cultura.

La definición de los núcleos de población en que se ubican las Unidades Académicas se realizó considerando una serie de criterios tales como la población miembro de los pueblos originarios, el número de escuelas de nivel medio superior presentes en cada región, la matrícula de nivel medio superior, el acceso carretero, los medios de comunicación, la participación y organización social, la existencia de manifestaciones culturales particulares, la ubicación estratégica.

Fundamentalmente se trata de que dicha institución coadyuve en la consolidación de los procesos organizativos y del desarrollo local. Fue así como la ubicación de la sede de la rectoría se acordó para potenciar los procesos organizativos, tan importantes como el que dio origen al Sistema de Policía Comunitaria² y sus estructuras de gobierno, sustentado en la coordinación de las autoridades comunitarias. Este proceso es una de las experiencias más importantes que a nivel nacional han hecho los pueblos originarios para materializar y hacer vigentes sus prácticas autonómicas.

Desde la lógica anterior, la UNISUR ha adoptado un sistema de gobierno que incluye tanto a las autoridades morales de las comunidades, su Gobierno Intercultural; a las administraciones de turno de sus comunidades y municipios, Patronato; así como al cuerpo docente, Colegio Académico. Desde esta estructura de gobierno se pretende que la institución cumpla con sus funciones sustantivas que son Docencia, Investigación, Difusión y Servicio.

Como ya se ha mencionado, actualmente están en funcionamiento tres de las cinco sedes: Santa Cruz El Rincón, Xochistlahuaca y Cuajinicuilapa. Durante el año actual, iniciarán operaciones las dos que restan, que estarán ubicadas en la comunidad de Xalitla, en la región del Alto Balsas, habitada por nahuas, y en la región de la Montaña Baja, también habitada por nahuas.

Las cinco Unidades Académicas están diseñadas para trabajar de manera articulada con la comunidad a partir de los programas de investigación y de servicio bajo la supervisión de las autoridades de las comunidades. La docencia se realiza a partir de un modelo modular centrado en objetos de transformación y con equipos académicos interdisciplinarios que se reúnen con los estudiantes en sesiones intensivas de concentración en aula, en donde se discute y analiza lo que se trabajó en campo.

Se ha propuesto que la Universidad organice sus actividades académicas alrededor de los problemas emergentes de las comunidades y pueblos originarios. La idea es que la Universidad pueda ser un punto nodal que potencie las fortalezas locales y que coadyuve a fomentar las posibilidades técnico-productivas del desarrollo regional para solucionar los problemas básicos de salud, alimentación, migración, seguridad pública, vivienda, empleo y educación, en la perspectiva de posibilitar un efectivo combate a la exclusión y la explotación. Pero fundamentalmente el reto para la UNISUR estriba en lograr formar académicamente a los intelectuales que los pueblos originarios necesitan para continuar con sus procesos de descolonización.

Notas

- 1 Diagnóstico para la creación de la UNISUR. los delitos con total independencia de las instituciones oficiales.
- 2 Policía elegida en asamblea general por la comunidad, que reprime y juzga